



*Eufu*  
22 MAY 2009

REFERENCIA: CALIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 020 de 2009, cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPEL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA.

REQUISITOS	GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA	DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A
ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello (anexo 01).	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la LICITACIÓN. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES)	NO APLICA	NO APLICA
FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de mayor tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la LICITACIÓN. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación expedido por la Cámara de Comercio, en la Actividad 3, Especialidad 10, Grupo 02 con fecha de expedición no mayor de no mayor tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la CONTRATACIÓN. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita		





por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal	CUMPLE	NO CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES)	NO APLICA	NO APLICA
FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES)	NO APLICA	NO APLICA
FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2008, los cuales deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.	APORTA	APORTA
FOTOCOPIA de Certificación (es) de cumplimiento, sobre la prestación del servicio objeto de la presente Licitación, con sus respectivos valores, celebrados durante los últimos cinco (05) años.	APORTA	APORTA
PROPUESTA ECONÓMICA: Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables (anexo 03).	APORTA	APORTA
FOTOCOPIA DE CERTIFICACION DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC: Presentación del certificado de evaluación interna si ha sido proveedor de la UPTC, si esta evaluación es menor al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02 donde indique que el proponente no garantiza la oportunidad y confiabilidad en la prestación del servicio a proponer se considerará el proponente como no admisible para prestación del servicio a cotizar.	NO APLICA	CUMPLE
FOLIOS	87	112

### CONCLUSIÓN:

Del análisis realizado se encuentra que la siguiente propuesta es ADMISIBLE JURIDICAMENTE: **GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA.**





**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

CALIFICACIÓN JURIDICA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 020 de 2009

3 -

Edificando  
futuro

Las propuestas de: **DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A** NO es admisible jurídicamente. Para lo cual tendrán la posibilidad de **SUBSANAR** los documentos de conformidad con el cronograma establecido para el efecto.

Sin otro particular;

**LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ**  
Jefe Oficina Jurídica

ESPERANZA GALVIS



Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)